



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 18 de enero del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 021-2023-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/ASGESE

Señores (as) :

Directores (as) de la Institución Educativa Públicas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Buen Inicio del Año Escolar

Referencia

- a) Resolución Ministerial N° 474-20022-MINEDU
- b) OFICIO MULTIPLE 008-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
- c) MPT2023-EXT- 0006222

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi saludos, y a la vez para dar atención al documento b) de la referencia, en el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM a través de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo - OSSE hace de conocimiento que en aras de garantizar un buen inicio del año escolar 2023 en Lima Metropolitana, es necesario que las II.EE Públicas de gestión directa del sector educación, cuenten con las condiciones de higiene y salubridad.

En tal sentido, las Instituciones Educativas Públicas jurisdicción UGEL.02 **deben registrar los datos solicitados en la ficha contenida según enlace en el siguiente enlace del 17 al 23 de enero del presente año**; lo cual permitirá que la Sede Regional realice acciones conducentes a priorizar las intervenciones de limpieza en coordinaciones con las Municipalidades Distritales y otros actores

A continuación, se adjunta el Cuadro de enlace según nivel o modalidad:

NIVEL Y/O MODALIDAD	ENLACE
EBR	https://bit.ly/3QDE4d8
EBA	https://bit.ly/3XwwF1g
EBE	https://bit.ly/3QLfqqU
CETPRO	https://bit.ly/3GFuW2M

Finalmente, siendo un compromiso de la Sede Regional brindarles el soporte necesario, pueden comunicarse con el especialista Serge William Evangelista Ricci, a través del siguiente correo electrónico : sevangelista@drelm.gob.pe o al teléfono celular : 992532470.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Es propicia la oportunidad para expresarles a ustedes las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE -UGEL02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP/JASGESE
hrv

ANEXO

Cuadro de enlace según nivel o modalidad:

NIVEL Y/O MODALIDAD	ENLACE
EBR	https://bit.ly/3QDE4d8
EBA	https://bit.ly/3XwwF1g
EBE	https://bit.ly/3QLfqqU
CETPRO	https://bit.ly/3GFuW2M